

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1223
DE PRIMAVERA, 02/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BECAS MUNICIPALES Rut
La Cantidad de \$ 1,714,137 UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE
PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE BECAS EDUCACION MEDIA - SUPERIOR Y BECA ESPECIAL CONCEJO
CORRESPONDIENTE A ALUMNOS DE LA COMUNA , POR EL MES DE NOVIEMBRE
(VALOR UTM \$ 36.863)
Fecha de Pago 02/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1287

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA		810,986
215-24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR		903,151
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,714,137	
Totales		1,714,137	1,714,137

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA	810,986	
215-24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	903,151	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,714,137
Totales		1,714,137	1,714,137



PEDRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



ENCARGADO
DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barona J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TESORERO